

M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano							 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador		
M15 Gestión de Talento Humano									
P01 Gestión de la vinculación del talento humano									
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción									
Versión: 3.0				Página:1 de 1					
LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE									
Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 14 de noviembre del 2024									
Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Ciudad Localidad	Requerimientos		
							Instrucción Formal	Experiencia	Correo electrónico a enviar las postulaciones
1	Especialista de Bodega e Inventarios / Especialista Administrativo 2 Código: PSS-102-2024	Temporal	• Realizar el control en la inspección, recepción, registro, custodia, distribución, conservación y baja de los bienes institucionales.	\$1.575,00	Unidad de NegocioTranselectric - Subgerencia Administrativa - Departamento de Bodega e Inventarios	Santo Domingo	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales: Administración de Empresas, Contabilidad, Comercial, Industrial, Sistemas, Eléctrica, Electrónica; o carreras afines en función de la formación.	3 Años en cargos similares; 4 en cargos de Asistentes, relacionadas con el área.	gloria.brito@celec.gob.ec
Nota: Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario y registro SENESCYT), experiencia laboral (certificados de trabajo debidamente suscritos); en un solo archivo en formato PDF , hasta las 17h00 pm del 15 de noviembre de 2024 , al correo electrónico gloria.brito@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, el código al puesto que están postulando de la siguiente manera: " PSS-102-2024 ". Serán considerados en el proceso de selección simple únicamente los candidatos que cumplan los requisitos y postulen en la fecha y hora establecida y no se aceptará documento alguno después de la recepción de la postulación.									